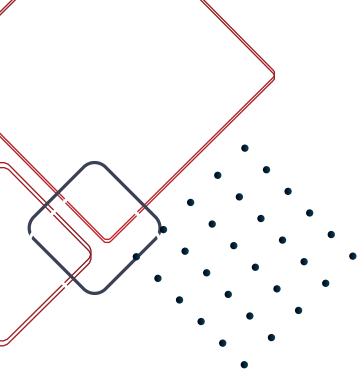




Bogotá, 11 de Mayo de 2023

COMUNICADO DE PRENSA

El cambio en el modelo de administración de los puertos se ha traducido en mayor productividad de las empresas colombianas

- *El centro de estudios económicos ANIF presenta, en colaboración con el Grupo Puerto de Cartagena, un estudio detallado sobre el impacto de los puertos en el desarrollo del comercio exterior y la economía colombiana.*
- *El Estudio concluye, entre otras cosas, que la reforma portuaria de 1991 tuvo un efecto positivo en la productividad laboral y el valor agregado de las empresas exportadoras del país.*

El estudio “[Impacto de los puertos en el desarrollo del comercio exterior y la economía nacional](#)”, realizado por ANIF, demuestra cómo la transición de puertos nacionales a un sistema portuario concesionado en los noventa ha marcado un hito histórico para el país. **Le ha permitido a Colombia potencializar el comercio exterior, así como la productividad y competitividad de las empresas nacionales por medio de amplias ganancias en eficiencia.** Esto ha facilitado su inserción a la red mundial de comercio durante los últimos treinta años.

A partir de la implementación de la reforma, las mejoras de los puertos en tiempos y costos fueron notorias. Esos logros se han materializado, con mejoras en la cantidad y calidad de la infraestructura portuaria y de los servicios prestados. En 1993 un buque debía esperar 10 días para poder atracar en uno de los muelles de un puerto colombiano. Una vez se le permitía al buque acercarse al muelle, los operadores portuarios se tomaban 10 días en atenderlo, ya fuera descargando o cargando mercancía.

Para 2004 esa situación ya era distinta. El mismo buque, al llegar a uno de los puertos manejados por las sociedades portuarias, era atendido inmediatamente. Además, el tiempo de atención no pasaba de un día. La transformación se debe, en parte, al mayor tiempo de trabajo. Mientras que hace 30 años solo se brindaba atención durante 16 de las 24 horas del día, en 2004 ya era posible cargar y descargar mercancías a cualquier hora y en cualquier día de la semana.

“Para poder determinar el efecto del cambio en la economía nacional, ANIF desarrolló un modelo de evaluación de impacto que permite identificar el efecto sobre las empresas exportadoras del país. Puntualmente, permite estimar el efecto que

Contacto

Natalia Villegas L.

Directora de comunicaciones de ANIF

Email: nvillegas@anif.com.co

Celular: +57 321 6413102

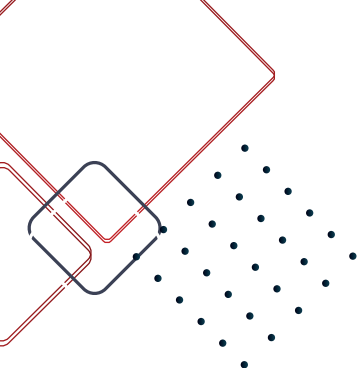
☎ Teléfono: 7446700

✉ Correo electrónico: anif@anif.com.co

📍 Calle 70A No.7-86. Bogotá, D.C.

www.anif.com.co





Bogotá, 11 de Mayo de 2023

COMUNICADO DE PRENSA

la concesión portuaria tuvo sobre dos variables económicas de interés: valor agregado de las empresas y su productividad laboral”, explica Mauricio Santa María, presidente de ANIF.

A través de la comparación de dos grupos de empresas, unas que participaban en el comercio exterior y otras que no, se determinó que **la reforma portuaria tuvo un efecto positivo sobre las empresas exportadoras de la industria colombiana**. Teniendo en cuenta el nivel inicial de productividad laboral y valor agregado, fue posible identificar que antes de la reforma ambos grupos seguían tendencias relativamente similares. Sin embargo, a partir de 1994, las tendencias se empiezan a distanciar, indicando un mayor crecimiento para las empresas exportadoras.

Puntalmente, **gracias al cambio en el modelo administrativo de los puertos, entre 1992 y 2001 las empresas exportadoras incrementaron su productividad laboral en \$37.082 por unidad de trabajo**, en comparación con las empresas no exportadoras. Además, **llevó a que las empresas exportadoras registrarán un incremento de 0.9 puntos porcentuales en su valor agregado**.

“Eso se traduce en que esas empresas que hoy son más productivas y generan mayor valor agregado tienen una capacidad de exportar más y mejores bienes, a un mayor número de países y a un menor costo. Por eso, la infraestructura portuaria del país es una oportunidad para expandir dichos beneficios a un mayor número de compañías”, dice Santa María.

En el estudio, ANIF aborda este tema desde tres puntos, que permiten tener una visión amplia sobre los efectos de la transformación portuaria: el desarrollo histórico, el éxito del puerto de Cartagena en el transbordo de mercancías en Latinoamérica y el impacto sobre las empresas exportadoras.

Descargue el estudio completo aquí: <https://puertocartagena.com/es/porticolive/impacto-de-los-puertos>

Contacto

Natalia Villegas L.

Directora de comunicaciones de ANIF

Email: nvillegas@anif.com.co

Celular: +57 321 6413102

☎ Teléfono: 7446700

✉ Correo electrónico: anif@anif.com.co

📍 Calle 70A No.7-86. Bogotá, D.C.

